

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 16019 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Viviana Andrea RAPISARDA, Prof. Responsable Asignatura Trabajo Final - Licenciatura en Química, eleva nota solicitando dar continuidad al Reglamento de la ATF vigente (Resol.nº353-016) para el Plan 2022;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la continuidad del mencionado Plan es necesaria para garantizar la inscripción a la ATF y para las defensas de las Tesinas que se establecieron para el Plan 2011

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aprobar la contunuidad del reglamento de la ATF vigente (Resol.nº353-016) para el Plan 2022 de la Carrera de Licenciatura en Química";

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/11/2024)

RESUELVE :

Art.1º)- Aprobar la continuidad del reglamento vigente de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Química (Resol.nº353-016) para el Plan 2022 .-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, Pase a Dirección Alumnos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16787 / 2024

Hoja de firmas